

# H. AYUNTAMIENTO SINANCHÉ 2015 - 2018



Sinanché, Yucatán a 10 de agosto de 2016  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

**Prof. Luis Enrique Tun Palma**  
**Titular de la UMAIP de Sinanché, Yucatán.**  
**PRESENTE**

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- **Los destinatarios de toda entrega de recursos públicos cualquiera que sea su destino, el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos cualquiera que sea su destino Y los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de estos.**

Que se hubiera generado DURANTE EL MES DE ABRIL relativo al Artículo 9 fracción IX del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I, III y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo del PRIMERO AL TREINTA DE ABRIL DE 2016 no se han realizado erogaciones con cargo al capítulo 4000 de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, del presupuesto de egresos de este ayuntamiento.


Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



  
**TESORERÍA**  
MUNICIPAL 2015-2018  
SINANCHÉ, YUCATÁN  
BR. ABRIL ABIGAIL PALMA BACELIS  
Tesorera Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: \_\_\_\_\_

  
PROF. LUIS ENRIQUE TUN PALMA

Fecha de actualización de la información: 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2016